



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 56,567259 euros Semestral 32,502735 euros Trimestral 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros —: De años anteriores: 1,322227 euros	INSERCCIONES 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Lunes 10 de febrero	Número 27

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE INSTRUCCION.

De Burgos núm. 4. 161/2002. Pág. 2.

De Vitoria-Gasteiz núm. 1. 160/2002. Pág. 2.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 2. 829/2001. Págs. 2 y 3.

De Burgos núm. 2. 783/2002. Pág. 3.

De Burgos núm. 2. 784/2002. Pág. 3.

De Burgos núm. 2. 819/2002. Pág. 3.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Corrección de errores de la rectificación en el catálogo del monte número 185. Pág. 4.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Economía y Hacienda. Págs. 4 y 5.

— MINISTERIO DE HACIENDA.

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Pág. 5.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 5.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 5 y siguientes.
Monasterio de la Sierra. Notificación de la renovación del Coto de Caza BU-10.633. Págs. 17 y 18.

— JUNTAS VECINALES.

Salazar. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de alcantarillado. Págs. 18 y 19.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección Hacienda - Negociado Contratación. Procedimiento negociado para contratar la seguridad del Aeropuerto de Villafra. Pág. 19.

ANUNCIOS URGENTES

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Tributos. Pág. 20.

Burgos. Sección Hacienda - Negociado Contratación. Concurso del suministro de cuatro vehículos y tres motos para la Policía Local. Págs. 20 y 21.

Aranda de Duero. Secretaría. Subasta de las obras de mejora del parque público «La Huerta». Pág. 21.

Subasta de las obras de construcción de una pista ciclista en Ctra. BU-9.100, tramo Aranda de Duero-ermita de San Isidro. Pág. 21.

Procedimiento negociado para la redacción del proyecto y posterior ejecución de la obra de reforma de los vestuarios del Estadio Municipal «El Montecillo». Págs. 21 y 22.

Aranda de Duero. Obras, Urb. Serv. y Arquitectura. Pág. 22.

Melgar de Fernamental. Expediente de venta por subasta de dos solares. Pág. 22.

Riocabado de la Sierra. Pág. 22.

Pradoluengo. Págs. 22 y 23.

Barbadillo de Herreros. Pág. 23.

Frías. Pág. 23.

Castrojeriz. Pág. 23.

Canicosa de la Sierra. Pág. 24.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Contratación. Concurso de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia de Burgos. Pág. 24.

Sección de Patrimonio y Régimen Jurídico Patrimonial. Cesión gratuita de una finca a la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia. Pág. 24.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Instrucción número cuatro

52950.

Juicio de faltas: 161/2002.

Número de identificación único: 09059 2 0401150/2002.

Representado: D. Bernardo Sánchez Arroyo.

D.^a Isabel Galiana Auchel, Secretario del Juzgado de Instrucción número cuatro de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 161/2002, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

D.^a Elena Ruiz Peña, Magistrado-Juez de Instrucción, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa de juicio de faltas 161/2002, seguida por una falta de lesiones, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, Rafael Pascual Iglesias, y Bernardo Sánchez Arroyo.

Fallo: Que habiendo retirado la acusación el Ministerio Fiscal y no habiendo parte que la sostenga particularmente, debo de absolver como absuelto a Bernardo Sánchez Arroyo, de la falta que inicialmente se le imputó, con declaración de las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - E./

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Rafael Pascual Iglesias, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Burgos, a 21 de enero de 2003. - La Secretaria, Isabel Galiana Auchel.

200300591/605. - 36,54

VITORIA-GASTEIZ

Juzgado de Instrucción número uno

Juicio de faltas: 160/02.

Número de identificación general: 01.02.1-02/003082.

Atestado n.º: Ertzaintza D/997/02.

Hecho denunciado: Lesiones.

Representados: Ahmed Boudebza y Kamel Letaief.

D.^a Carmen Moradillo Arauzo, Secretario del Juzgado de Instrucción número uno de Vitoria-Gasteiz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas núm. 160/02, se ha dictado la presente sentencia, que, en su encabezamiento y parte dispositiva, dice:

«Sentencia n.º 383/02. - En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2002. - D.^a Laura Larracochea Seco, Magistrado-Juez de Instrucción, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa, juicio de faltas 160/02, seguida por una falta de lesiones, contra Kamel Letaief; habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal y como denunciante Ahmed Boudebza, en nombre de S.M. el Rey, pronuncia la siguiente sentencia en el día de la fecha.

Fallo. - Que debo de absolver, como absuelto, a Kamel Letaief, con declaración de las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juz-

gado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Alava, en el plazo de cinco días, desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Ahmed Boudebza y a Kamel Letaief, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2002. - La Secretaria, Carmen Moradillo Arauzo.

200300441/479. - 43,39

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0200884/2001.

01030.

N.º autos: Dem. 829/2001.

N.º ejecución: 294/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: La Fundación Laboral de la Construcción.

Demandado: Servicios y Reformas Universo, S.L.L.

Cédula de notificación

D. Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 294/2002, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Servicios y Reformas Universo, S.L.L., sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha auto decretando embargo, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva: Se decreta el embargo sobre los ingresos que se produzcan en la cuenta corriente de la parte ejecutada, así como de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos y cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la entidad bancaria Caja de Ahorros Municipal de Burgos actúe como depositaria o mera intermediaria, hasta cubrir el importe total del principal adeudado más intereses y costas calculadas.

Librese la oportuna comunicación para la retención y transferencia de las indicadas cantidades y sucesivas que se abonen hasta cubrir el total importe a la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Y adviértase:

a) Que el pago que en su caso hiciera a la demandada no será válido (Arts. 1.165 del C.C.) y que, asimismo, la transferencia ordenada le libera de toda responsabilidad frente al acreedor.

b) Que este Juzgado es el competente para conocer las cuestiones que sobre el embargo decretado se susciten. (Artículos 236, 238, 258, y 273 de la L.P.L.).

c) De las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes realicen cualquier acto de disposición patrimonial o generador de obligaciones que dilate, dificulte o impida la eficacia del embargo. (Art. 257-1.º, 2 del C.P.).

Indíquese que este requerimiento debe contestarse en el plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados a lo establecido en los artículos 75 y 238-3.º de la L.P.L.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición, a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda. (Art. 184-1.º de la L.P.L.).

Así por este auto, lo pronuncia, manda y firma S.S.^a la Magistrada Juez. - Doy fe, la Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Servicios y Reformas Universo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 20 de enero de 2003. – La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200300423/477. – 68,52

N.I.G.: 09059 4 0200786/2002.

01030.

N.º autos: Dem. 783/2002.

N.º ejecución: 305/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Ricardo Pascual del Olmo.

Demandado: Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L.

Cédula de notificación

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 305/2002 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ricardo Pascual del Olmo, contra la empresa Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. – En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 561,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo mandó y firma: La Ilma. Sra. Magistrada. – Ante mí: La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 22 de enero de 2003. – La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200300573/558. – 34,26

N.I.G.: 09059 4 0200785/2002.

01030.

N.º autos: Dem. 784/2002.

N.º ejecución: 306/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Jorge Inés Delgado.

Demandado: Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L.

Cédula de notificación

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 306/2002 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jorge Inés Delgado, contra la empresa Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha

auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. – En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.262,60 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo mandó y firma: La Ilma. Sra. Magistrada. – Ante mí: La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Burconsa Inmobiliaria y Construcciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 22 de enero de 2003. – La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200300574/559. – 34,26

N.I.G.: 09059 4 0200820/2002.

01030.

N.º autos: Dem. 819/2002.

N.º ejecución: 301/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Jesús María Miguel de la Orden.

Demandado: Restauraciones Hernando, S.L.

Cédula de notificación

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 301/2002 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jesús María Miguel de la Orden, contra la empresa Restauraciones Hernando, S.L., sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva. – En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Restauraciones Hernando, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.274,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Lo mandó y firma: La Ilma. Sra. Magistrada. – Ante mí: La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Restauraciones Hernando, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 22 de enero de 2003. – La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200300575/560. – 34,26

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Corrección de errores al texto: Rectificación en el catálogo del monte número 185

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 16 de agosto de 2001, en la página 7, columna una, del texto correspondiente a la rectificación de datos de este monte, donde dice:

Superficie pública:	Parcela «Mendiguri»	221,20 Has.
	Parcela «Carrascal»	10,54 Has.
	Total del monte:	231,74 Has.
Enclavados:	Se desconocen.	
Superficie total:	Parcela «Mendiguri»	221,20 Has.
	Parcela «Carrascal»	10,54 Has.
	Total del monte:	231,74 Has.

Debe decir:

Superficie pública:	Parcela «Mendiguri»	211,3 Has.
	Parcela «Carrascal»	9,7 Has.
	Total del monte:	221,0 Has.
Enclavados:	Parcela «Mendiguri»	8,0 Has.
	Parcela «Carrascal»:	0,0 Has.
	Total enclavados:	8,0 Has.
Superficie total:	Parcela «Mendiguri»	219,3 Has.
	Parcela «Carrascal»	9,7 Has.
	Total del monte:	229,0 Has.

Burgos, 14 de enero de 2003. - El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural, Javier M.^a García López.
200300512/519. - 21,41

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía y Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia

En aplicación de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria número 230/1963, de 28 de diciembre, por el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, para ser notificados por comparecencia en la Oficina Liquidadora que se indica, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación, respecto de las actuaciones que no ha sido posible notificarles personalmente por causas no imputables a la Administración y tras haber sido intentada dos veces dicha notificación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera producido la comparecencia, la notificación se entenderá realizada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento del plazo para comparecer.

Este anuncio se encuentra también expuesto en el lugar destinado al efecto del Servicio Territorial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido del interesado, o de su representante, si se halla ubicado dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en la Delegación, o Administración de Hacienda correspondiente, si tal domicilio está fuera del citado ámbito, por analogía de lo previsto en el precepto arriba nombrado, en relación con

lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 14/1998, de 30 de diciembre, de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas, respecto a la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León.

Burgos, a 20 de enero de 2003. - El Jefe del Servicio, Jaime Mateu Istúriz.

200300483/517. - 51,39

* * *

ANEXO I

RELACION DE EXPEDIENTES A NOTIFICAR

OFICINA LIQUIDADORA: VILLARCAYO (BURGOS)

<i>Sujeto pasivo o su representante</i>	<i>N.º de presentación del procedimiento que motiva la citación</i>
N.I.F.: B-9367814 Nombre: Truebacamp, S.L.	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.604/00
N.I.F.: B-9367814 Nombre: Truebacamp, S.L.	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.602/00
N.I.F.: 50.801.077-B Nombre: Angel Escribano Marín	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.713/00
N.I.F.: 50.801.077-B Nombre: Angel Escribano Marín	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.714/00
N.I.F.: 14.690.014-Y Nombre: Ricardo Artigue Villanueva	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 447/00
N.I.F.: 07628029-X Nombre: Francisco Hernández Alonso	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.257/00
N.I.F.: 16.059.531-B Nombre: M. ^a Cristina Barrera Ruiz	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 197/00
N.I.F.: 14.360.982-N Nombre: Dionisia López Gómez	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.066/01
N.I.F.: 14.601.531-G Nombre: José Ramón Trazu Castresana	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.805/00
N.I.F.: 30.561.310-Z Nombre: M. ^a Victoria Burzaco Scala	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.795/00
N.I.F.: B-48783039 Nombre: Fincas Rodayega, S.L.	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 1.006/00
N.I.F.: 13.170.453-D Nombre: Víctor Manuel Torre Sainz Aja	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 186/02
N.I.F.: 15.167.768-G Nombre: Tomasa García Varona	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 721/00
N.I.F.: B-35396241 Nombre: Emcadeco, S.L.	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 486/00
N.I.F.: 30.582.096-P Nombre: Víctor Manuel Peña Rubio	Impuesto: T.P. y A.J.D. N.º Presentación: 10/1991

En aplicación de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria número 230/1963, de 28 de diciembre, por el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, para ser notificados por comparecencia en la Oficina Liquidadora que se indica, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación, respecto de las actuaciones que no ha sido posible notificarles personalmente por causas no imputables a la Administración y tras haber sido intentada dos veces dicha notificación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera producido la comparecencia, la notificación se entenderá realizada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento del plazo para comparecer.

Este anuncio se encuentra también expuesto en el lugar destinado al efecto del Servicio Territorial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido del interesado, o de su representante, si se halla ubicado dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

y en la Delegación, o Administración de Hacienda correspondiente, si tal domicilio está fuera del citado ámbito, por analogía de lo previsto en el precepto arriba nombrado, en relación con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 14/1998, de 30 de diciembre, de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas, respecto a la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León.

Burgos, a 20 de enero de 2003. - El Jefe del Servicio, Jaime Mateu Istúriz.

200300482/518. - 28,26

* * *

ANEXO I

RELACION DE EXPEDIENTES A NOTIFICAR OFICINA LIQUIDADORA: ARANDA DE DUERO (BURGOS)

<i>Sujeto pasivo o su representante</i>	<i>N.º de presentación del procedimiento que motiva la citación</i>
N.I.F.: 702171-G	09-IADD-TPA-LTP-02-000312
Nombre: Enrique Cal Quilez	
Cm. Alto (Moraleja), n.º 61	
28100 - Alcobendas (Madrid)	

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación de Burgos

Citaciones para ser notificadas por comparecencia

Intentada la notificación por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Administración de la A.E.A.T. de Miranda de Ebro. C/ Condado de Treviño, 1. C.P. 09200 - Miranda de Ebro.

Plazo: 10 días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable: Gestión Tributaria.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

<i>Apellidos y nombre (o razón social)</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Concepto/ejercicio N.º expediente</i>
<i>Procedimiento: Liquidaciones</i>		
Correia Anjos, Manuel F.	X0665140A	Sanc. Trib. 2000
Echepare Gabarri, Ruth	71341635M	Sanc. Trib. 2000
Sáez Ruiz, Blanca Nieves	13298626A	IVA 2000
<i>Procedimiento: Sancionador</i>		
Blanco Talleres y Montajes	A09043241	Trám. Aud. Mod. 190/2001

Burgos, 22 de enero de 2003. - El Delegado, Teodoro Arnaiz Arnaiz.

200300486/515. - 18,03

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 23 de diciembre de 2002, se otorga a D. Luis Alvarez Díez-Andino, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas con un caudal continuo, en el mes de máximo consu-

mo (julio), de 2,60 litros por segundo o 2,16 litros por segundo, con destino al riego de 4,484 Has. o 3,721 (anuales y alternativas, respectivamente), a derivar del río Nela, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 23 de diciembre de 2002. - El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200300408/616. - 18,03

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 23 de diciembre de 2002, se otorga a D. José María Revuelta Arce, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas con un caudal continuo, en el mes de máximo consumo (julio), de 22,74 lit/seg., a derivar del río Nela, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), con destino al riego de 7,364 Has. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 23 de diciembre de 2002. - El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200300409/617. - 18,03

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 23 de diciembre de 2002, se otorga a D. Luis Alberto Pereda Sainz-Maza, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas con un caudal continuo, en el mes de máximo consumo (agosto), de 3,85 lit/seg., con destino al riego de 7 Has., a derivar del río Nela, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 23 de diciembre de 2002. - El Comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

200300410/618. - 18,03

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Don Antonio Villanueva Arnaiz, Jefe de Sección de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, hace saber:

Que intentada la notificación de la providencia de apremio a los contribuyentes que figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Plaza Mayor, s/n. Horario: 9,00 a 14,00 horas.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 22 de enero de 2003. - El Jefe de Sección de Recaudación, Antonio Villanueva Arnaiz.

200300596/621. - 511,30

* * *

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1900595/0	X01071589L	ABOUZAID, NAIMA	CL. SAN JUAN DE ORTEGA, 20 02 D. 09007 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2001
1900596/0	X01071589L	ABOUZAID, NAIMA	CL. SAN JUAN DE ORTEGA, 20 02 D. 09007 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	2001
1901145/0	005645780	AGUIRRE MORA, JOSE ANTONIO	CL. PUEBLA, 24 04 7. 09004 BURGOS Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901176/0	005645780	AGUIRRE MORA, JOSE ANTONIO	CL. PUEBLA, 24 04 7. 09004 BURGOS Intereses de Demora	2000
1901205/0	005645780	AGUIRRE MORA, JOSE ANTONIO	CL. PUEBLA, 24 04 7. 09004 BURGOS Recargo por presentación fuera de plazo	2000
1226666/0	013019320	ALAMEDA PEÑA, DIONISIO	PZ. FORAMONTANOS, 1 02 E. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1902004/0	013150934	ALCALDE MARTIN, MARIA VICTORIA	BA. INMACULADA, 52. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1272473/0	A8049067	ALDEASA ALMACENAJE Y DISTR. S.A.	CL. AYALA, 42. 28001 MADRID Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1272474/0	A8049067	ALDEASA ALMACENAJE Y DISTR. S.A.	CL. AYALA, 42. 28001 MADRID Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1256954/0	013043662	ALONSO AHEDO, DEMETRIO	BA. INMACULADA, 4 BI D 02. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901504/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901505/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901760/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901761/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901762/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901763/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901764/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901765/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901766/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901879/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901880/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901881/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901882/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901883/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901884/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901885/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901886/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901887/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901888/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901889/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901938/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901939/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1901940/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901941/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901942/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901943/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901994/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901995/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901996/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901997/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901998/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901999/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1902000/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1902002/0	B0928526	APARTAMENTOS VILLATORO, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901854/0	013058011	ARCE CASTRO, MARIA ISABEL	CL. MERIDA, 15 06 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1324501/0	012901652	ARCINIEGA DIEZ, HIPOLITO	CL. VITORIA, 44 03 A. 09004 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901450/0	014582369	ARISTIMUÑO AZPIAZU, JUAN MIGUEL	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 80 06 B. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901651/0	014582369	ARISTIMUÑO AZPIAZU, JUAN MIGUEL	CL. SAN PEDRO DE CARDENA, 80 06 B. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1280740/0	013048579	ARNAIZ PEÑA, JUAN ANTONIO	AV. REYES CATOLICOS, 16 Esc. 1 05 F. 09005 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1280775/0	013048579	ARNAIZ PEÑA, JUAN ANTONIO	AV. REYES CATOLICOS, 16 Esc. 1 05 F. 09005 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900630/0	B0903315	AUTOMODERNO, S.L.	CL. MERINDAD CASTILLA LA VIEJA. 09001 BURGOS Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2000
1900654/0	B0903315	AUTOMODERNO, S.L.	CL. MERINDAD CASTILLA LA VIEJA. 09001 BURGOS Recogida de basuras	1999
1900718/0	B0903315	AUTOMODERNO, S.L.	CL. MERINDAD CASTILLA LA VIEJA. 09001 BURGOS Recogida de basuras	2000
1900937/0	B0931563	AUTOSHOPPING BURGOS, S.L.	CR. MADRID-IRUN (Z. INDUS.), 125. Km. 24,3. 09007 BURGOS Licencias de apertura de establecimientos	2000
1272040/0	013078067	AZOFRA SANTAMARIA, IGNACIO MARIA	CL. LERMA, 1 06 A. 09001 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1169698/0	G0908665	BARRIOS CABIA, JOSE IGNACIO Y OTRO	BA. JUAN XXIII, 5 BAJ. 3. 09007 BURGOS Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2001
1900898/0	016806354	BARTOLOME CONDADO, M.ª CRISTINA	AV. CASTILLA Y LEON, 46 05 5. 09006 BURGOS Ordenanza Fiscal General, Infracciones Tributarias	1999
1204735/0	013132838	BAZAN OLANO, ANA MARIA	SIN CALLE, San Medel. 09193 CARDEÑAJIMENO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1036519/0	005896063	BIENAYME, JEAN MARCEL ANDRE PAUL	CL. FUNDACION SONSOLES BALLVE, 2 02. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1316686/0	013104637	BLANCO SANTAMARIA, M.ª ARANZAZU	CL. SANTA DOROTEA, 9 01. 09001 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1170890/0	G0904290	BLANCO JUEZ, FCO. JAVIER Y OTROS	CL. JUAN RAMON JIMENEZ. BURGOS Recogida de basuras	2001
1901711/0	13136110	BRAVO PEREZ, LEONCIO	C/ SANTA MARIA S/N. 09120 VILLADIEGO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901712/0	13136110	BRAVO PEREZ, LEONCIO	C/ SANTA MARIA S/N. 09120 VILLADIEGO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901858/0	13136110	BRAVO PEREZ, LEONCIO	C/ SANTA MARIA S/N. 09120 VILLADIEGO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1901859/0	13136110	BRAVO PEREZ, LEONCIO	C/ SANTA MARIA, S/N. 09120 VILLADIEGO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901301/0	A0923888	BURGALESA DE AUTOMOCION, S.A.	CR. MADRID-IRUN, Km. 24, 5. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2000
1088948/0	E0905263	BURGOS LOPEZ, ZACARIAS Y OTROS	CL. AVELLANOS, 8 04 9. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2001
1088951/0	E0905263	BURGOS LOPEZ, ZACARIAS Y OTROS	CL. AVELLANOS, 8 04 9. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2001
1088954/0	E0905263	BURGOS LOPEZ, ZACARIAS Y OTROS	CL. AVELLANOS, 8 04 9. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2001
1088955/0	E0905263	BURGOS LOPEZ, ZACARIAS Y OTROS	CL. AVELLANOS, 8 04 9. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2001
1088962/0	E0905263	BURGOS LOPEZ, ZACARIAS Y OTROS	CL. AVELLANOS, 8 04 9. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2001
1165437/0	B0922211	CAFETERIA VENETON, S.L.	CL. ALVAR GARCIA, BAJ. 1. 09004 BURGOS Recogida de basuras	2001
1138150/2	B0934655	CAMINO PAMPLIEGA, S.L.	CL. HAYA, 12. Pol. Los Brezos 09197. VILLALBILLA DE BURGOS Recogida de basuras	2001
1138152/2	B0934655	CAMINO PAMPLIEGA, S.L.	CL. HAYA, 12. Pol. Los Brezos 09197. VILLALBILLA DE BURGOS Recogida de basuras	2001
1138154/2	B0934655	CAMINO PAMPLIEGA, S.L.	CL. HAYA, 12. Pol. Los Brezos 09197. VILLALBILLA DE BURGOS Recogida de basuras	2001
1901268/0	013115335	CAMPO VILLAR, JOSE MIGUEL DEL	AV. REYES CATOLICOS, 16 Esc. B 03 D. 09005 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2000
1151643/0	012870226	CASADO ABAJO DE, VALENTINA	CL. CARDENAL SEGURA, 23 02 D. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2001
1900597/0	B0937237	COCINAS MONTAKIT XXI, S.L.	CL. CONDADO DE TREVINO, 69. 09001 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2001
1900598/0	B0937237	COCINAS MONTAKIT XXI, S.L.	CL. CONDADO DE TREVINO, 69. 09001 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	2001
1900673/0	013153541	COLINA SANTAMARIA, JESUS MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 14B 03 C. 09005 BURGOS Recogida de basuras	2000
202890/0	013077982	CONDE LAZARO, JUAN ANGEL	CL. ALHUCEMAS, 3 04 C. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
202896/0	013077982	CONDE LAZARO, JUAN ANGEL	CL. ALHUCEMAS, 3 04 C. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
240039/0	013077982	CONDE LAZARO, JUAN ANGEL	CL. ALHUCEMAS, 3 04 C. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1900947/0	B0926578	CONST. Y PROMOCIONES TERAN, 2, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1995
1900959/0	B0926578	CONST. Y PROMOCIONES TERAN, 2, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	1995
1900971/0	B0926578	CONST. Y PROMOCIONES TERAN, 2, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Intereses de Demora	1995
1900983/0	B0926578	CONST. Y PROMOCIONES TERAN, 2, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1996
1900988/0	B0926578	CONST. Y PROMOCIONES TERAN, 2, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	1996
1900993/0	B0926578	CONST. Y PROMOCIONES TERAN, 2, S.L.	CL. ERMITA, 15. 09006 BURGOS Intereses de Demora	1996
1003884/0	013135293	COUSILLAS HERNANDO, EVA MARIA	BA. INMACULADA, 35 BAJ. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901411/0	013124617	CUESTA LOPEZ, MARIA CLEOFE	CL. CARMEN CONDE, 2 02 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901527/0	013124617	CUESTA LOPEZ, MARIA CLEOFE	CL. CARMEN CONDE, 2 02 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901751/0	013124617	CUESTA LOPEZ, MARIA CLEOFE	CL. CARMEN CONDE, 2 02 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1219397/0	013109068	CUESTA MARTIN, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 36 01 B. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901974/0	013109068	CUESTA MARTIN, JOSE ANTONIO	CL. CARCEDO, 19 01 A. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1214525/0	071250647	CUESTA NOGUERA, ANTONIO	C/ EL RINCON 3, 1º 09320 COGOLLOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1036211/0	013032676	CUESTA SANZ, JOSE ANTONIO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 1 04 C. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1054104/0	013161478	DIEZ DE BALDEON GONZALEZ, JOSE LUIS	CL. ARANDA DE DUERO, 3. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1062009/0	013105582	EGUILUZ HERAS, SORAYA	CL. VITORIA, 188 01 E. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1900689/0	013150424	ESCAÑO ORTIZ, FERNANDO	CL. ALFAREROS, 24 03 3. 09001 BURGOS Recogida de basuras	2000
1220568/0	071265286	ESTEBAN DUEÑAS, ANDRES	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 7 10 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901309/0	B8140575	F.J.C. BALAMBAMBU, S.L.	C/ COLMENAS 25. 28420 LA NAVATA Recogida de basuras	1998
1336215/0	013162786	FERNANDEZ SERNA, JESUS JAVIER	CL. VITORIA, 181 01 D. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1216078/0	003377379	FISCHER, THOMAS	CL. CALVARIO, 8 02 3. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1049127/0	013151238	FUENTES MELGOSA, MIGUEL ANGEL	AV. CID CAMPEADOR, 92 06 A. 09005 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1900849/0	013151428	GALLO MALDONADO, IGNACIO	CL. LABRADORES, 3 09 DR. 09007 BURGOS Recogida de basuras	2000
1901163/0	013855967	GARCIA CAYUSO, JOSE	C/ VALDENJOJA 6. 39000 SANTANDER Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901192/0	013855967	GARCIA CAYUSO, JOSE	C/ VALDENJOJA 6. 39000 SANTANDER Intereses de Demora	2000
1901221/0	013855967	GARCIA CAYUSO, JOSE	C/ VALDENJOJA 6. 39000 SANTANDER Recargo por presentación fuera de Plazo	2000
1031005/0	013299967	GARCIA CEBALLOS, RICARDO	C/ AGUZANIEVES 11. 09200 MIRANDA DE EBRO Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1003178/0	013076597	GARCIA GIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 96 02 3. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1005864/0	013076597	GARCIA GIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 96 02 3. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1006126/0	013076597	GARCIA GIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 96 02 3. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1060830/0	013076597	GARCIA GIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 96 02 3. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1079756/0	013076597	GARCIA GIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 96 02 3. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1900782/0	013120970	GARCIA HERNANDO, JOSE LUIS	CL. RAMON Y CAJAL, 5 05 B. 09002 BURGOS Recogida de basuras	1999
1901434/0	013127990	GARCIA MARIJUAN, ANGEL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 44 06 1. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901435/0	013127990	GARCIA MARIJUAN, ANGEL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 44 06 1. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901633/0	013127990	GARCIA MARIJUAN, ANGEL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 44 06 1. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901635/0	013127990	GARCIA MARIJUAN, ANGEL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 44 06 1. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1165817/0		GARCIA MONJE, JACINTO	C/ SOTOMAYOR 6, ESC.1, 3.º 1. 28003 MADRID Recogida de basuras	2001
1900634/0	013155999	GIL MARTINEZ, LUIS MIGUEL	SIN CALLE. 09125 MONTORIO Recogida de basuras	1999
1330209/0		GOMEZ CASTRILLO, MAXIMO	AV. CANTABRIA, 79 10 B. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901977/0	013086666	GOMEZ GOMEZ, JOSE LUIS	CL. VITORIA, 183 07. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
99171548/0	013080317	GOMEZ VAL, JUAN JOSE	CL. FERNAN GONZALEZ, 46 03 1. 09003 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1999
1175168/0	G0904704	GOMEZ ALONSO, M. ANGEL Y OTROS	CL. RIBERA, BAJ. 10. 09007 BURGOS Recogida de basuras	2001
1900625/0	B8083630	GONALPI, S.L.	C/ NORMAS 2, 6.º B. 28043 MADRID Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des	2000
1900663/0	B8083630	GONALPI, S.L.	C/ NORMAS 2, 6.º B. 28043 MADRID Recogida de basuras	2000

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1138034/0	013151930	GONZALEZ FERNANDEZ, MARTA	CL. SAGRADA FAMILIA, 25 05 DR. 09006 BURGOS Recogida de basuras	2001
1901413/0	025131402	GONZALEZ FIGUER, JESUS CARLOS	C/ OSA MAYOR 2, 3.º B. 28224 VALDEMORO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901414/0	025131402	GONZALEZ FIGUER, JESUS CARLOS	C/ OSA MAYOR 2, 3.º B. 28224 VALDEMORO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901539/0	025131402	GONZALEZ FIGUER, JESUS CARLOS	C/ OSA MAYOR 2, 3.º B. 28224 VALDEMORO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901540/0	025131402	GONZALEZ FIGUER, JESUS CARLOS	C/ OSA MAYOR 2, 3.º B. 28224 VALDEMORO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1258167/0	013084650	GONZALEZ GARCIA, JOSE LUIS	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 5 01. 09005 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900862/0	071336053	GONZALEZ MARTINEZ, ANTONIO	C/ FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL 1, 4.º A. 09000 BRIVIESCA Recogida de basuras	2000
1260133/0	012913732	GONZALEZ MARTINEZ, MERCEDES	CL. SEXTIL, 3 03 B. 09192 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1322140/0	012913732	GONZALEZ MARTINEZ, MERCEDES	CL. SEXTIL, 3 03 B. 09192 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901900/0	013040245	GONZALEZ PEREZ, JOSE JUAN	CL. SAN PABLO, 41 03 IZ. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1023911/0	013110221	GONZALEZ REVILLA, LUIS MIGUEL	CL. CALZADAS, 13 Esc D 02 DR. 09004 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1011396/0	013137099	GONZALEZ RUIZ, AZUCENA	CL. PRADOLUENGO, 9 01 IZ. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1063633/0	013086905	GONZALEZ TRASCASA, LOURDES	C/ SAMUEL MORSE 30. 09199 ARLANZON Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901367/0	013124868	GREGORI ARNAIZ, ANDRES	RESIDENCIAL SAN MAMES 12 B. 09196 SAN MAMES Recogida de basuras	2000
1901368/0	013124868	GREGORI ARNAIZ, ANDRES	RESIDENCIAL SAN MAMES 12 B. 09196 SAN MAMES Recogida de basuras	2000
1901502/0	013079402	GRIGELMO ESTEBAN, JOSE MIGUEL	CL. APARICIO Y RUIZ, 14 02. 09003 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901710/0	013079402	GRIGELMO ESTEBAN, JOSE MIGUEL	CL. APARICIO Y RUIZ, 14 02. 09003 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901857/0	013079402	GRIGELMO ESTEBAN, JOSE MIGUEL	CL. APARICIO Y RUIZ, 14 02. 09003 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901156/0	B0929435	GRUPO ACLADES 4, S.L.	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 20. 09003 BURGOS Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901187/0	B0929435	GRUPO ACLADES 4, S.L.	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 20. 09003 BURGOS Intereses de Demora	2000
1901216/0	B0929435	GRUPO ACLADES 4, S.L.	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 20. 09003 BURGOS Recargo por Presentación fuera de Plazo	2000
1223195/0	013085893	GUTIERREZ ALAMEDA, FERNANDO	CL. PARRAL (VILLATORO), 68. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901360/0	013136133	GUTIERREZ-ZORRILLA PEREZ, JORGE	PS. FUENTECILLAS, 7 03 DR. 09003 BURGOS Recogida de basuras	2000
1900884/0	013210372	HERMOSILLA MORENO, PRIMITIVO	CL. VITORIA, 204 06 A. 09007 BURGOS Recogida de basuras	2000
1901500/0	013210372	HERMOSILLA MORENO, PRIMITIVO	CL. VITORIA, 204 06 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901705/0	013210372	HERMOSILLA MORENO, PRIMITIVO	CL. VITORIA, 204 06 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901849/0	013210372	HERMOSILLA MORENO, PRIMITIVO	CL. VITORIA, 204 06 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1006322/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1008213/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1009311/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1015805/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1027328/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1037383/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1038418/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1051982/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1077097/0	071234445	HERNANDEZ JIMENEZ, ALFREDO	CL. SANTO TORIBIO, 3 03 1. 09003 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901408/0	023763648	HERNANDEZ MARTIN, JOSE LUIS	CL. CANALES, 16 01 B. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901524/0	023763648	HERNANDEZ MARTIN, JOSE LUIS	CL. CANALES, 16 01 B. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901748/0	023763648	HERNANDEZ MARTIN, JOSE LUIS	CL. CANALES, 16 01 B. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901632/0	013126932	HERRAN PALMA, JOSE RAMON	CL. MARQUES DE BERLANGA, 46 02 B. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901634/0	013126932	HERRAN PALMA, JOSE RAMON	CL. MARQUES DE BERLANGA, 46 02 B. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1165445/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44. 09004 BURGOS Recogida de basuras	2001
1900707/0	B0930001	HIPOLVICT, S.L.	CL. VITORIA, 44. 09004 BURGOS Recogida de basuras	2000
1031406/0	013097825	HORTIGÜELA ARCE, FCO. JAVIER	PZ. ROMA, 8 07 F. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1302438/0	013089956	IBAÑEZ GARCIA, M.ª CONCEPCION	CL. SAN BRUNO, 6 06 06. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901346/0	013093092	IBARGÜEN CAMPO, BEGOÑA	PZ. FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, 1 01 B. 09006 BURGOS Recogida de basuras	2000
1151465/0	013160639	IGLESIAS ARANZANA, DIMAS	CL. VITORIA, 177 04 DR. 09007 BURGOS Recogida de basuras	2001
1902049/0	13153681	IGLESIAS PALOMERO, M.ª BLANCA	CL. CAMPILLO 29. 09193 CARDEÑAJIMENO Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1901407/0	013102890	IGLESIAS PEREZ, JUAN CARLOS	CL. JUAN DE PADILLA, 18 05 A. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901523/0	013102890	IGLESIAS PEREZ, JUAN CARLOS	CL. JUAN DE PADILLA, 18 05 A. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901747/0	013102890	IGLESIAS PEREZ, JUAN CARLOS	CL. JUAN DE PADILLA, 18 05 A. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1249903/1	013082862	ILLANA GARCIA, FERNANDO	CL. FRANCISCO SALINAS, 85 02. 09003 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
902724/0	B0903925	INMODUERO, S.L.	CL. VITORIA, 75 ENT. DR. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901392/0	B0903925	INMODUERO, S.L.	CL. VITORIA, 75 ENT. DR. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1900691/0	B0936123	JARA CANTON DE LA SERNA, S.L.L.	CL. SANTA DOROTEA, 19 BAJ. 09001 BURGOS Recogida de basuras	2000
1034494/0	013119048	JIMENEZ DUVAL, DIEGO	CL. ALFONSO VIII, 81 02 DR. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
90906590/0	B0920718	JUAN JESUS GARCIA GIL, S.L.	PZ. ESPAÑA, 1. 09005 BURGOS Licencias de apertura de establecimientos	1990
90906591/0	B0920718	JUAN JESUS GARCIA GIL, S.L.	PZ. ESPAÑA, 1. 09005 BURGOS Licencias de apertura de establecimientos	1990
1902009/0	013143327	JUAN QUINTO, MARIA TERESA	CL. DIVINO VALLES, 5 BAJ. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1902010/0	013143327	JUAN QUINTO, MARIA TERESA	CL. DIVINO VALLES, 5 BAJ. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
1902011/0	013143327	JUAN QUINTO, MARIA TERESA	CL. DIVINO VALLES, 5 BAJ. 09002 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
90812226/0	013127241	JULIAN VALDIVIELSO, JOSE MANUEL	AV. CID CAMPEADOR, 39 04 DR. 09005 BURGOS Multas	1990
1020610/0	X00956138M	KANE, ABDOU	CR. VALLADOLID. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1054455/0	X00579710H	KANE, ABDOU	CL. RIO ESGUEVA, 17. 09006 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1074975/0	X00956138M	KANE, ABDOLU	CR. VALLADOLID. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1079889/0	X00956138M	KANE, ABDOLU	CR. VALLADOLID. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1900901/0	X00956142D	KANE, CHEIKH MODOU	CR. VALLADOLID, Km. 0,4. 09001 BURGOS Ordenanza fiscal General, Infracciones Tributarias	1999
1901409/0	013087041	LAMPREAVE CRISTINO, FERNANDO	CL. CANALES, 18 05 A. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901525/0	013087041	LAMPREAVE CRISTINO, FERNANDO	CL. CANALES, 18 05 A. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901749/0	013087041	LAMPREAVE CRISTINO, FERNANDO	CL. CANALES, 18 05 A. 09006 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901351/0	013168085	LANDERAS FERNANDEZ, ALFREDO	CL. SAUCE, 2 01 C. 09007 BURGOS Recogida de basuras	2000
1901412/0	B0922178	LEOCYSA, S.L.	CL. JUAN RAMON JIMENEZ. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901494/0	B0922178	LEOCYSA, S.L.	CL. JUAN RAMON JIMENEZ. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901537/0	B0922178	LEOCYSA, S.L.	CL. JUAN RAMON JIMENEZ. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901398/0	A2423818	LEONESAS DE ROCAS ORNAMENT., S.A.	AVDA. SUERO DE QUIÑONES 28, 7.º A. 24002 LEON Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901891/0	A2423818	LEONESAS DE ROCAS ORNAMENT., S.A.	AVDA. SUERO DE QUIÑONES 28, 7.º A. 24002 LEON Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1900910/0	013033011	LES RUESGA, MARIA BEGOÑA	CL. SOMBRERERIA, 3 BAJ. 1. 09003 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2001
1900911/0	013033011	LES RUESGA, MARIA BEGOÑA	CL. SOMBRERERIA, 3 BAJ. 1. 09003 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	2001
1900927/0	013033011	LES RUESGA, MARIA BEGOÑA	CL. SOMBRERERIA, 3 BAJ. 1. 09003 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2001
1900935/0	013033011	LES RUESGA, MARIA BEGOÑA	CL. SOMBRERERIA, 3 BAJ. 1. 09003 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	2001
1901168/0	032405255	LOPEZ LOPEZ, JOSE	CL. LUIS CERNUDA, 12 03 B. 09006 BURGOS Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901197/0	032405255	LOPEZ LOPEZ, JOSE	CL. LUIS CERNUDA, 12 03 B. 09006 BURGOS Intereses de Demora	2000
1901226/0	032405255	LOPEZ LOPEZ, JOSE	CL. LUIS CERNUDA, 12 03 B. 09006 BURGOS Recargo por Presentación fuera de plazo	2000
1900703/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	C/ STA. CRUZ DE MARCENADO 4, Esc. I, 5.º DR. 28015 MADRID Recogida de basuras	2000
1901332/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	C/ STA. CRUZ DE MARCENADO 4, Esc. I, 5.º DR. 28015 MADRID Recogida de basuras	2000
108486/0	013093470	LOPEZ SEVILLA, JOSE LUIS	PZ. FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, 6 03 A. 09006 BURGOS Recogida de basuras	2000
1103792/0	013043635	MAHAMUD GARCIA, TIBURCIO	CL. RAMON Y CAJAL, 8 BJ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
107116/0	013091460	MAHAMUD GONZALEZ, ISAAC	CL. FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 11 10. 09007 BURGOS Recogida de basuras	2000
1900762/0	013053069	MANRIQUE VALDERAS, ISMAEL	CL. ALTA (CORTES), 40 BJ. 09193 BURGOS Recogida de basuras	1998
1178466/0	014515140	MARIN SADORNIL, FERNANDO	SIN CALLE. 09140 QUINTANILLA VIVAR Recogida de basuras	2001
1901550/0	013122550	MARTIN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	CL. VILLATORO, 27 02 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901789/0	013122550	MARTIN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	CL. VILLATORO, 27 02 A. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1165088/0	G0904026	MARTIN RUIZ, JUAN CARLOS Y OTRO	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.) BURGOS Recogida de basuras	2001
1207826/0	014349761	MARTINEZ ARRIAZU, SALVADOR	CL. ARZOBISPO DE CASTRO, 9 03 DR. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900758/0	013753138	MARTINEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	CL. SAN BRUNO, 2 04 G. 09007 BURGOS Recogida de basuras	1998
1900805/0	013753138	MARTINEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	CL. SAN BRUNO, 2 04 G. 09007 BURGOS Recogida de basuras	1999

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1046999/0	013146985	MARTINEZ ROJO, JOSE LUIS	BA. JUAN XXIII, 22 05 3. 09007 BURGOS	
1078025/0	013146985	MARTINEZ ROJO, JOSE LUIS	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1282618/0	B0931154	MATRICERIA UTILLAJE F. VARELA, S.L.	BA. JUAN XXIII, 22 05 3. 09007 BURGOS	
1258521/0	000035583	MENESES DE PLIEGO VALDES, CAMILO	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901923/0	000035583	MENESES DE PLIEGO VALDES, CAMILO	CR. MADRID-IRUN (Villafria), Km. 245 N. Jolpa, F. 2. 09007 BURGOS	
1126341/0	013116325	MINGUEZ BURGOS, ROSA MARIA	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
128782/0	000354134	MONJE LARA DE, JOAQUIN	PS. ISLA, 13 01 D. 09003 BURGOS	
1900763/0	013115402	MONTOYA CARRETERO, ISAAC	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900815/0	013115402	MONTOYA CARRETERO, ISAAC	C/ DONOSO CORTES 86. 28015 MADRID	
1276280/0	014202193	MOZUELOS FERNANDEZ, J. ANTONIO	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
1901706/0	001151748	MUÑOZ RAIGADA, ADELA	PZ. PAVIA, 8 04 B. 09006 BURGOS	
1900943/0	B3162266	NARVAL 99 S.L.	Recogida de basuras	2001
1900944/0	B3162266	NARVAL 99 S.L.	CL. PRADOLUENGO, 13 01 IZ. 09001 BURGOS	
1900945/0	B3162266	NARVAL 99 S.L.	Recogida de basuras	2000
1901672/0	015308708	NEGRO MARTINEZ, TEODORA	CL. ESCOBILLA, 46. 09193 BURGOS	
1266764/0	071235142	NEILA RODRIGUEZ, CARLOS	Recogida de basuras	1998
1145017/0	013121989	NUÑEZ PALACIN, ANA ISABEL	CL. ESCOBILLA, 46. 09193 BURGOS	
1322119/0	013121989	NUÑEZ PALACIN, ANA ISABEL	Recogida de basuras	1999
1901816/0	B0925340	OBRAS Y CONST. DEL AMO S.L.	CL. MERIDA, 3 03 B. 09007 BURGOS	
1900766/0	043506883	OCHOA GOMEZ, MARIA ELENA	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900819/0	043506883	OCHOA GOMEZ, MARIA ELENA	CL. MANUEL DE LA CUESTA, 5 02 C. 09004 BURGOS	
1900868/0	043506883	OCHOA GOMEZ, MARIA ELENA	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1901560/0	043506883	OCHOA GOMEZ, MARIA ELENA	AVDA. ESTACION 32, 1.º. 31587 MENDAVIA	
1901795/0	043506883	OCHOA GOMEZ, MARIA ELENA	Sanciones	2000
1901455/0	B4857222	ORCOES S.L.	AVDA. ESTACION 32, 1.º. 31587 MENDAVIA	
1901656/0	B4857222	ORCOES S.L.	Licencias de apertura de establecimientos	2001
1900669/0	013090674	ORTEGA GETE, JOSE LUIS	AVDA. ESTACION 32, 1.º. 31587 MENDAVIA	
1901944/0	013096672	ORTEGA NESTAR, JOSE BERNARDO	Licencias de apertura de establecimientos	2001
1901947/0	013096672	ORTEGA NESTAR, JOSE BERNARDO	CL. FERNAN GONZALEZ, 48 02 C. 09003 BURGOS	
1206924/0	012709558	PAJARES TERESA, MARIANO	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1335318/0	012709558	PAJARES TERESA, MARIANO	CL. LEGION ESPAÑOLA, 23 06 B. 09001 BURGOS	
1073011/0	013169124	PAJUELO LADRERO, JOSE MANUEL	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
			CL. SEXTIL, 2 02 D. 09192 BURGOS	
			Recogida de basuras	2001
			CL. SEXTIL, 2 02 D. 09192 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
			PZ. PEDRO MALDONADO. 09006 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
			PZ. FRANCISCO SARMIENTO, 1 02 A. 09005 BURGOS	
			Recogida de basuras	1998
			PZ. FRANCISCO SARMIENTO, 1 02 A. 09005 BURGOS	
			Recogida de basuras	1999
			PZ. FRANCISCO SARMIENTO, 1 02 A. 09005 BURGOS	
			Recogida de basuras	2000
			PZ. FRANCISCO SARMIENTO, 1 02 A. 09005 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
			PZ. FRANCISCO SARMIENTO, 1 02 A. 09005 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1999
			C/ COLON DE LARREATEGUI 26. 48000 BILBAO	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
			C/ COLON DE LARREATEGUI 26. 48000 BILBAO	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
			CL. PASAJE DEL MERCADO, 2 06 D. 09007 BURGOS	
			Recogida de basuras	2000
			CL. ENRIQUE III, 11 02 A. 09003 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
			CL. ENRIQUE III, 11 02 A. 09003 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2000
			UR. VILLA PILAR, 1 Esc 3 03 B. 09004 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
			UR. VILLA PILAR, 1 Esc 3 03 B. 09004 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
			CR. POZA, 6. 09007 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1044906/0	B0936737	PARSIN'S BURGOS S.L.	CR. LOGRONO (CASTAÑARES), Km 1, 1. 09199 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1035183/0	013097780	PASCUAL CABORNERO, JOSE DANIEL	AV. CANTABRIA, 21 07 DR. 09006 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901295/0	013117024	PEANILLA CEBALLOS, JESUS	CL. VITORIA, 153. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2000
1240273/0	013159471	PELAEZ BARTOLOME, JOSE IGNACIO	CL. EMPERADOR, 70 05 E. 09003 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900735/0	012666431	PEREZ ALVAREZ, GONZALO HERMINIO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 1 03 D. 09007 BURGOS Recogida de basuras	1997
1900756/0	012666431	PEREZ ALVAREZ, GONZALO HERMINIO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 1 03 D. 09007 BURGOS Recogida de basuras	1998
1203432/0	013084250	PEREZ JUEZ, FRANCISCO JOSE	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, 2 02 D. 09007 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1001996/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1007885/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1036534/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1045997/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1053447/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1057961/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1073763/0	013142368	PEREZ REGLERO, JOSE ANTONIO	CL. ROMANCERO, 10 04 A. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901396/0	013013425	PEREZ SANTAMARIA, FELIX	C/ PINTOR CABRERA 4, 6.º IZ. 03000 ALICANTE Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1996
1901498/0	013013425	PEREZ SANTAMARIA, FELIX	C/ PINTOR CABRERA 4, 6.º IZ. 03000 ALICANTE Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1900699/0	013153604	PEREZ URAN, MARIA ELSA	CL. LISBOA, 25. 09199 BURGOS Recogida de basuras	2000
1901429/0	013061595	PRADO SERNA, FRANCISCO	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 8 05 A. 09003 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1257348/0	013062000	PRIETO MANRIQUE, DOLORES	CL. LOS BOLOS 09193 CARCEDO DE BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900958/0	B0927169	PROCON CASAI, S.L.	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 5 05 B. 09003 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1995
1900970/0	B0927169	PROCON CASAI, S.L.	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 5 05 B. 09003 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	1995
1900982/0	B0927169	PROCON CASAI, S.L.	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 5 05 B. 09003 BURGOS Intereses de Demora	1995
1900951/0	A0902835	PROMOCIONES INM. DE COOPERATIVA	AV. VENA, 1 02 B. 09005 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1995
1900963/0	A0902835	PROMOCIONES INM. DE COOPERATIVA	AV. VENA, 1 02 B. 09005 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	1995
1900975/0	A0902835	PROMOCIONES INM. DE COOPERATIVA	AV. VENA, 1 02 B. 09005 BURGOS Intereses de Demora	1995
1900952/0	A0904386	PROMOTORA 94, S.A.	CL. RIOCEREZO, 17 BAJ. 09001 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1995
1900964/0	A0904386	PROMOTORA 94, S.A.	CL. RIOCEREZO, 17 BAJ. 09001 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	1995
1900976/0	A0904386	PROMOTORA 94, S.A.	CL. RIOCEREZO, 17 BAJ. 09001 BURGOS Intereses de Demora	1995
1068865/0	070234353	PUEBLA PARRA, VICTORIANO	CL. MERIDA, 15 03 C. 09007 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1038845/0	B0928228	PYMANDER, S.L.	PZ. ANTONIO JOSE, 2 02 C. 09006 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1901147/0	013143799	QUEVEDO MATE, PEDRO	CL. BARRIO GIMENO, 13 06 C. 09001 BURGOS Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901178/0	013143799	QUEVEDO MATE, PEDRO	CL. BARRIO GIMENO, 13 06 C. 09001 BURGOS Intereses de Demora	2000

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1901207/0	013143799	QUEVEDO MATE, PEDRO	CL. BARRIO GIMENO, 13 06 C. 09001 BURGOS Recargo por Presentación fuera de Plazo	2000
1901433/0	005210957	QUINTANA BIURRUN, MARIA LOURDES	AV. ARLANZON, 35 Esc. C 06 B. 09004 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1997
1901631/0	005210957	QUINTANA BIURRUN, MARIA LOURDES	AV. ARLANZON, 35 Esc. C 06 B. 09004 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	1998
1094879/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
1094881/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
1094899/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
1094908/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
1094910/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
1094911/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ. 09002 BURGOS Recogida de basuras	2001
1336318/0	013120383	QUINTANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B. 09004 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1331275/0	014599633	REBOLLEDA MARTINEZ, ROBERTO	CL. SORIA, 5 09 B. 09004 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901337/0	013155951	REVILLA ARAMAYONA, LUIS EUSTASIO	CL. SANTA CASILDA, 5 BAJ. 3. 09004 BURGOS Recogida de basuras	2000
1011832/0	013114915	RIVERA OCA, FERMIN	PZ. ARAGON, 4 02 A. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1012446/0	013114915	RIVERA OCA, FERMIN	CL. LEGION ESPAÑOLA, 6 06 A. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1016428/0	013114915	RIVERA OCA, FERMIN	PZ. ARAGON, 4 02 A. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1057504/0	013114915	RIVERA OCA, FERMIN	PZ. ARAGON, 4 02 A. 09001 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1900734/0	013090830	RODRIGUEZ BARRIO DEL, ANA ISABEL	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 17 03 B. 09006 BURGOS Recogida de basuras	1997
1900755/0	013090830	RODRIGUEZ BARRIO DEL, ANA ISABEL	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 17 03 B. 09006 BURGOS Recogida de basuras	1998
1900802/0	013090830	RODRIGUEZ BARRIO DEL, ANA ISABEL	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 17 03 B. 09006 BURGOS Recogida de basuras	1999
1090631/0	013091793	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVANO	CL. BRIVIESCA, 11 02 IZ. 09004 BURGOS Recogida de basuras	2001
1278263/0	013010603	RODRIGUEZ VELASCO, JESUS	CL. PADRE DONOSTIA, 9 03 A. ELIZONDO. 31700 BAZTAN Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900912/0	013096382	ROMERO BRAVO, DAVID LAURO	CL. PALOMA, 18 02 A. 09003 BURGOS Impuesto Actividades Económicas Empresariales	1995
1900913/0	013096382	ROMERO BRAVO, DAVID LAURO	CL. PALOMA, 18 02 A. 09003 BURGOS Partic. Diputación Impuesto Actividades Económicas	1995
1044997/0	013288215	RUBIO MORENO, JOSE DAVID	CL. PROGRESO, 20. 09002 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1224422/0	013010797	RUIZ PEÑA, DIONISIA	AV. CID CAMPEADOR, 57 01 DR. 09005 BURGOS Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901146/0	B0923651	RUMOA, S.L.	CL. SANTANDER, 6 02. 09004 BURGOS Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901159/0	B0923651	RUMOA, S.L.	CL. SANTANDER, 6 02. 09004 BURGOS Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901177/0	B0923651	RUMOA, S.L.	CL. SANTANDER, 6 02. 09004 BURGOS Intereses de Demora	2000
1901190/0	B0923651	RUMOA, S.L.	CL. SANTANDER, 6 02. 09004 BURGOS Intereses de Demora	2000
1901206/0	B0923651	RUMOA, S.L.	CL. SANTANDER, 6 02. 09004 BURGOS Recargo por Presentación fuera de Plazo	2000
1901219/0	B0923651	RUMOA, S.L.	CL. SANTANDER, 6 02. 09004 BURGOS Recargo por Presentación fuera de Plazo	2000
1045224/0	013102852	SAEZ MENA, IRENE	CL. FARMACEUTICO OBDULIO FDEZ., 13 06 44. 09006 BURGOS Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1099857/0		SAEZ SAIZ, CELEDONIO	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 70 07 C. 09007 BURGOS	
			Recogida de basuras	2001
90906894/0	012877597	SALAS LUCAS, FRANCISCO	CL. CARDENAL SEGURA, 25. 09003 BURGOS	
			Vallas, andamios y otros materiales	1990
1901370/0	013158220	SALGADO DIEZ, MIGUEL ANGEL	PS. ISLA, 6 10 B. 09003 BURGOS	
			Recogida de basuras	2000
1288554/0	013055369	SAN LLORENTE GONZALEZ, RICARDO	PS. PIONES, 17 03 IZ. 09001 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901169/0	013047603	SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	CL. POZA (VILLIMAR), 6. 09007 BURGOS	
			Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901170/0	013047603	SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	CL. POZA (VILLIMAR), 6. 09007 BURGOS	
			Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2000
1901198/0	013047603	SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	CL. POZA (VILLIMAR), 6. 09007 BURGOS	
			Intereses de Demora	2000
1901199/0	013047603	SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	CL. POZA (VILLIMAR), 6. 09007 BURGOS	
			Intereses de Demora	2000
1901227/0	013047603	SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	CL. POZA (VILLIMAR), 6. 09007 BURGOS	
			Recargo por presentación fuera de plazo	2000
1901228/0	013047603	SAN MIGUEL PEDROSA, SANTIAGO	CL. POZA (VILLIMAR), 6. 09007 BURGOS	
			Recargo por presentación fuera de plazo	2000
1229040/0	013114291	SANCHEZ AUSIN, ANGEL LUIS	CL. PADRE ARAMBURU, 2 Esc. I, 03 C. 09006 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1327074/0	012886277	SANTAMARIA RODRIGO, MAURICIO	CL. SANTA CLARA, 52 05 C. 09002 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1327076/0	012886277	SANTAMARIA RODRIGO, MAURICIO	CL. SANTA CLARA, 52 05 C. 09002 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1901261/0	013042538	SANTIDRIAN COLINA, JOSE RAMON	CR. LOGROÑO, 4 BAJ. 09007 BURGOS	
			Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2000
4342/0	013047772	SANZ BARRIO, PEDRO	CL. DIEGO LAINEZ, 5 01 A. 09005 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2000
1332237/0	013050666	SASTRE HUERTA, JACINTO EMILIO	PZ. HUERTO DEL REY, 18 05. 09003 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1002046/0	039853510	SERRAT FERRE, ROSA MARIA	CL. SORIA, 1. 09004 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1282532/0	B8199304	SIMBEL 12, S.L.	CL. PALOMA, 39 03 IZ. 09003 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900811/0	013123306	SIMON ANDUJAR, JUAN MANUEL	CL. FARMACEUTICO OBDULIO FDEZ., 42 06 A. 09006 BURGOS	
			Recogida de basuras	1999
1226988/0	013034326	SUBIÑAS MANSO, GASPAR	PS. COMUNEROS DE CASTILLA, 15 04 C. 09006 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1900640/0	B0934494	TELESPACE, S.L.	AV. REYES CATOLICOS, 7. 09005 BURGOS	
			Recogida de basuras	1999
1900664/0	B0934494	TELESPACE, S.L.	AV. REYES CATOLICOS, 7. 09005 BURGOS	
			Recogida de basuras	2000
1006253/0	013116227	TOBAR SAIZ, MARIA CONCEPCION	AV. CID CAMPEADOR, 34 02 A. 09005 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1023494/0	013116227	TOBAR SAIZ, MARIA CONCEPCION	AV. CID CAMPEADOR, 34 02 A. 09005 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
93812824/0	013124053	TORRES RUIZ, JOSE MANUEL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 34 Esc. A 04 B. 09006 BURGOS	
			Multas	1993
1338528/0	012664548	URBANEJA VEGA, HIPOLITO	CL. VITORIA, 257 Esc. 4 08 IZ. 09007 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1314919/0	013105284	VAL IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL DEL	CL. SANTA ANA, 1 04 C. 09001 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1203667/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ. 09002 BURGOS	
			Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2001
1000652/0	013040579	VALVERDE ORTEGA, ANTONIO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ. 09002 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1028591/0	013040579	VALVERDE ORTEGA, ANTONIO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ. 09002 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1066970/0	013040579	VALVERDE ORTEGA, ANTONIO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ. 09002 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001
1068143/0	013040579	VALVERDE ORTEGA, ANTONIO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ. 09002 BURGOS	
			Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2001

N.º Valor	NIF	Contribuyente	Domicilio/Concepto	Año
1063875/0	Q04092215	VAQUERO MAQUEDANO, M.ª ANTONIA	BA. JUAN XXIII, 13 01 1. 09007 BURGOS	2001
1203654/0	013046141	VARELA ORTEGA, ANGEL FDO. Y HNO.	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica CL. AVERROES, 39 04 IZ. 09007 BURGOS	
1170684/0	G0927017	VELEZ GONZALEZ, JOSE LUIS Y OTROS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana CL. REAL (CAPISCOL), 2. 04 BURGOS	2001
			Recogida de basuras	2001

Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, y el artículo 18 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos» de la Ley anteriormente mencionada y los artículos 59.4 y 84 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas (tomando como referencia el listado de titulares rústicos facilitado por la Gerencia Territorial del Catastro), a los que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal no ha podido practicarse la comunicación de renovación del Coto de Caza BU-10.633, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de oponerse al arrendamiento o cesión de los derechos cinegéticos.

Se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de Monasterio de la Sierra (Polígonos 1-2-3 y 4), y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito, en el plazo señalado, se considerarán incluidas las fincas de su propiedad, a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza indicado, por un periodo de diez años, a contar desde la temporada de caza 2002-2003.

En Monasterio de la Sierra, a 29 de noviembre de 2002. –
El Alcalde, Rafael Esteban Esteban.

200210374/592. – 88,50

* * *

TITULAR CATASTRAL	D.N.I.	SUPERFICIE
ABAD GARCIA, DONATO	71237560M	0,1549
ABAD GARCIA, DOROTEO	71240006J	0,2302
ABAD GARCIA, HILARIA	71237558A	0,1976
ABAD GARCIA, VENANCIO	13023132A	0,3976
ARZOBISPADO DE BURGOS	Q0900004C	0,32
CAMARERO ESTEBAN, MAXIMIANO	13266829S	0,0784
DESCONOCIDOS		0,9814
ESTADO, M.ª OBRAS PUBLICAS		0,9075
ESTEBAN ABAD, ESTEBAN		0,0323
ESTEBAN ABAD, FAUSTINO		0,2339
ESTEBAN ARRIBAS, GUILLERMO	71237251H	0,4345
ESTEBAN ARRIBAS, MARTIN	71237559G	0,0586
ESTEBAN CORRAL, ATANASIO	16208325H	0,3163
ESTEBAN CORRAL, PASCUALA	71237280R	0,3699
ESTEBAN CORRAL, PRIMITIVA	71241084X	0,6019
ESTEBAN CORRAL, ROSELINA	12864584V	0,3087
ESTEBAN ESTEBAN, ADELINA	71237272Q	0,2367
ESTEBAN ESTEBAN, ALICIA	13048888E	0,3926
ESTEBAN ESTEBAN, ANA	13052606Z	0,2002
ESTEBAN ESTEBAN, ANGELA	13268468K	1,4713
ESTEBAN ESTEBAN, ANTONIA	71237273V	0,2328
ESTEBAN ESTEBAN, ANTONIO	09913965E	0,0461
ESTEBAN ESTEBAN, AURELIA	71249119H	0,0623
ESTEBAN ESTEBAN, BASILISA	13076774D	0,0013

TITULAR CATASTRAL	D.N.I.	SUPERFICIE
ESTEBAN ESTEBAN, DARIO	71237258W	0,0377
ESTEBAN ESTEBAN, ELEUTERIO		0,0232
ESTEBAN ESTEBAN, ELIAS	13037681Q	0,0343
ESTEBAN ESTEBAN, ENRIQUE	13047573H	0,002
ESTEBAN ESTEBAN, EUGENIA	71237259A	0,479
ESTEBAN ESTEBAN, EULALIA	14662161Y	0,3257
ESTEBAN ESTEBAN, EUSEBIO	13268490C	0,0006
ESTEBAN ESTEBAN, FAUSTO	13255464N	0,2786
ESTEBAN ESTEBAN, FLORENTINA	12864586L	0,2303
ESTEBAN ESTEBAN, JOSE	13268475M	0,3031
ESTEBAN ESTEBAN, JULIO	71235515F	0,0074
ESTEBAN ESTEBAN, LAZARO	13268514K	0,2356
ESTEBAN ESTEBAN, LEACADIA	13070655P	0 0927
ESTEBAN ESTEBAN, LUCINIO	71237546Z	1,0505
ESTEBAN ESTEBAN, MARIA		0,0585
ESTEBAN ESTEBAN, MARIA LUISA	01301564V	0,0443
ESTEBAN ESTEBAN, MATIAS	71248648F	0,1987
ESTEBAN ESTEBAN, PAULINO	13208211R	0,3631
ESTEBAN ESTEBAN, POLICARPIO	13255255X	0,042
ESTEBAN ESTEBAN, TEODORA	13268508S	0,1266
ESTEBAN ESTEBAN, TERESA	13046397S	0,3432
ESTEBAN ESTEBAN, VICENTE	13039912Q	0,0637
ESTEBAN ESTEBAN, VITORES	13005050E	0,2216
ESTEBAN GARCIA, ALBERTO	16206896S	2,2109
ESTEBAN GARCIA, ALFREDO		0,3256
ESTEBAN GARCIA, ANGEL	13059231S	0,2029
ESTEBAN GARCIA, ASCENSION	13073663A	0,2603
ESTEBAN GARCIA, ASUNCION		0,302
ESTEBAN GARCIA, AVELINO		0,4579
ESTEBAN GARCIA, DOMINGO	13268457X	0,5235
ESTEBAN GARCIA, ENRIQUE		1,0285
ESTEBAN GARCIA, EUGENIO	13085002A	0,6476
ESTEBAN GARCIA, GERMAN	13077904N	0,1589
ESTEBAN GARCIA, JOSE LUIS	09998659F	0,4361
ESTEBAN GARCIA, LORENZA	13069339A	0 2767
ESTEBAN GARCIA, LUCIA	13048501A	0,2146
ESTEBAN GARCIA, MARIA BELEN	13099338X	0,9934
ESTEBAN GARCIA, PATRICIO		0,0285
ESTEBAN GARCIA, ROSA	71237555T	0,0115
ESTEBAN HERNANDO, JUSTO	13060616C	0,4651
ESTEBAN MARIA, AMADOR	13056122B	1,3378
ESTEBAN MARIA, ANA MARIA	13064970G	0,2548
ESTEBAN MARIA, ANGEL	13004617A	0,1413
ESTEBAN MARIA, ANTONIO		0,7874
ESTEBAN MARIA, CAYO	13268479D	1,0163
ESTEBAN MARIA, CIRILO	09974478E	0,2867
ESTEBAN MARIA, CLAUDIA		0,0155
ESTEBAN MARIA, CRISTOBAL	13268456D	0,8988
ESTEBAN MARIA, EDUARDO	13001660J	1,0033
ESTEBAN MARIA, EUSEBIO	71261001D	0,0373
ESTEBAN MARIA, FELIX	13057333A	0,2315
ESTEBAN MARIA, LAURENTINO	71244471Q	0,0408
ESTEBAN MARIA, M.ª CARMEN	71259387M	0,1131
ESTEBAN MARIA, M.ª LUZ	13080561R	0,0015
ESTEBAN MARIA, M.ª CRUZ	71252009X	0,1455
ESTEBAN MARIA, MATIAS		0,0013
ESTEBAN MARIA, MERCEDES	13085412E	0,2089
ESTEBAN MARIA, PATRICIO	13033814J	0,2146

TITULAR CATASTRAL	D.N.I.	SUPERFICIE
ESTEBAN MARIA, PIO		0,0016
ESTEBAN MARIA, SANTIAGO		0,1046
ESTEBAN PORTUGAL, ADELA	13103412J	0,9557
ESTEBAN SANZ, ELISEO	13103530Q	0,3513
ESTEBAN SANZ, MARIA LOURDES	13105990S	0,1521
ESTEBAN SOLIS, NELIDA JULIA	17245594X	0,0951
FEDERACION BURGALESA		0,1764
FERNANDEZ NOGALES, JOSE	13074413V	0,033
GARCIA ABAD, ISABEL	16366226R	0,4192
GARCIA BUENO, GREGORIO	15865702A	0,1898
GARCIA ESTEBAN, ALEJANDRO		0,0071
GARCIA ESTEBAN, AMANDO	71237597L	0,169
GARCIA ESTEBAN, ASUNCION		0,3853
GARCIA ESTEBAN, CARMEN	71240084E	0,0783
GARCIA ESTEBAN, CASIANO	71256507T	0,6028
GARCIA ESTEBAN, DAMASO		1,4899
GARCIA ESTEBAN, DEMETRIA	71252015Q	0,3167
GARCIA ESTEBAN, ELENA	13116722Y	0,5908
GARCIA ESTEBAN, ELIAS	13091242X	0,6453
GARCIA ESTEBAN, EMERICO	71249486V	1,1961
GARCIA ESTEBAN, EUGENIO		0,0071
GARCIA ESTEBAN, FERMIN	71237594Q	0,1833
GARCIA ESTEBAN, JOSE ANTONIO	13072225Z	0,1851
GARCIA ESTEBAN, MELCHOR		0,0133
GARCIA ESTEBAN, PEDRO	13102126S	0,8732
GARCIA ESTEBAN, RICARDO		0,0613
GARCIA ESTEBAN, TEODORO		0,0388
GARCIA GARCIA, ALBINO		0,0329
GARCIA GARCIA, EUGENIO	15096306A	0,5468
GARCIA GARCIA, EVARISTO	01784334V	0,5144
GARCIA GARCIA, FCO. JAVIER	15933294K	1,0862
GARCIA GARCIA, GORKA	72720902P	0,7899
GARCIA GARCIA, ISIDORO		0,0309
GARCIA GARCIA, JESUS	13116687V	1,1819
GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO	71259376V	0,0063
GARCIA GARCIA, JUANA	13268513C	0,0076
GARCIA GARCIA, MARIA LUISA	13061436N	1,3269
GARCIA GARCIA, PEDRO	13268461Z	1,1395
GARCIA GARCIA, PROTASIO	15069242X	0,3773
GARCIA GARCIA, SALUSTIANO	13023111M	0,3334
GARCIA GARCIA, SEBASTIANA	13193365J	0,0313
GARCIA GARCIA, SEVERINA	13031220H	0,3665
GARCIA GARCIA, TOMAS		0,0118
GARCIA GARCIA, VICTOR		0,4925
GARCIA GARCIA, AURELIO	16231009R	0,3158
GARCIA GARCIA, AVELINA	71237547S	0,3946
GARCIA GARCIA, MARIA	16243379C	0,3063
GARCIA MARIA, CANDIDO	50011249A	0,0971
GARCIA MARIA, CONCEPCION		0,5309
GARCIA MARIA, CONSTANCIA	12905146F	0,1796
GARCIA MARIA, DAVID	16222968X	0,3652
GARCIA MARIA, EUFROSINA	14838105T	0,3346
GARCIA MARIA, FELISA	13268448R	0,5031
GARCIA MARIA, HELIODORO	16236638H	0,2355
GARCIA MARIA, ISMAEL	02059413Q	0,3092
GARCIA MARIA, JUSTO	13233108F	0,4145
GARCIA MARIA, LORENZO	13003733Q	0,146
GARCIA MARIA, MARTIN	13021149K	1,207
GARCIA MARIA, MERCEDES		0,0012
GARCIA MARIA, MIGUEL	71237274H	0,059
GARCIA MARIA, TORIBIA		0,3944
GARCIA MARIA, VICENTA	13268502D	0,1692
GARCIA MARTIN, ELISEA	16220451T	0,2579
GARCIA MARTIN, ESTEBAN	16206257G	0,3284
GARCIA MARTIN, LEONOR	13036579H	0,2463
GARCIA MARTIN, PAULA	13055552Q	0,2118
GARCIA MARTIN, RUFINA	13055551S	0,0566
GARCIA MARTIN, RUPERTO	71237254K	0,2192
GARCIA MARTIN, TERESA	16214169C	0,2474

TITULAR CATASTRAL	D.N.I.	SUPERFICIE
GARCIA UCAMPO, M.ª ALEJANDRA	22660574P	0,5545
HORRA HIDALGO, MARIA ANGELES	14384532X	0,1015
MARIA ESTEBAN, ANGEL	71256505K	0,3516
MARIA ESTEBAN, ANGELA	12879373V	0,3427
MARIA ESTEBAN, CLEMENCIA	00740769P	0,2172
MARIA ESTEBAN, EPIFANIO	13064569V	0,2174
MARIA ESTEBAN, FELISA	13004059C	0,5179
MARIA ESTEBAN, ISIDORA	13062216X	0,1372
MARIA ESTEBAN, MARCIANO	16208340X	0,373
MARIA ESTEBAN, MARINA	71252421P	0,1335
MARIA ESTEBAN, OBDULIA	17842825T	0,1592
MARIA ESTEBAN, VICENTE	13088843A	0,1259
MARIA GARCIA, ABDON	00620699K	0,2206
MARIA GARCIA, FELIX		0,0659
MARIA GARCIA, ISIDORO	13268504B	0,1418
MARIA GARCIA, JESUS	13023284V	0,7503
MARIA GARCIA, LUCIO	13268454F	0,779
MARIA GARCIA, NICETO	13268463Q	0,4364
MARIA GARCIA, SUSANA	12866846W	0,5135
MARIA MARIA, ANDREA	13007402M	0,5873
MARIA MARIA, AURORA	71237567N	1,0441
MARIA MARIA, CRISTINA	13268476Y	0,5583
MARIA MARIA, FELIX		0,0376
MARIA MARIA, MERCEDES		0,0547
MARIA SEBASTIAN, GUILLERMO	71237263F	0,7036
MARIA SEBASTIAN, JUAN		0,0646
MARTIN ESTEBAN, CARMEN	13046036E	0,0616
MARTINEZ ORTEGA, JOSE RAMON	13067007V	0,0905
PORTUGAL ESTEBAN, GREGORIO	14673992S	0,2891
SEBASTIAN ESTEBAN, M.ª CARMEN	13042840T	0,1337

Junta Vecinal de Salazar

Aprobado provisionalmente, por el Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2002, la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por el alcantarillado a domicilio, se expuso al público durante el plazo de un mes en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de fecha 23-12-02, n.º 244, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, modificada por Ley 25/1998 de 13 de julio.

Durante dicho plazo no se ha producido reclamación alguna.

De acuerdo con el citado artículo 17, en su punto 3, finalizado dicho plazo, en el caso que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario, publicándose a continuación el texto de dicha ordenanza como anexo.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, expido el presente, en Salazar, a 24 de enero de 2003. - El Alcalde Pedáneo, Alfredo Varona Valle.

200300539/600. - 49,67

* * *

TASA DE ALCANTARILLADO

Título I. - DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.º - Fundamento y naturaleza:

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.3 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa por alcantarillado, que se regirá por la presente ordenanza fiscal, cuyas normas atienden a lo previsto en el artículo 58 de la citada Ley 39/1988, en su nueva redacción dada por el artículo 66 de la Ley 25/98, de 13 de julio.

Artículo 2.º - Hecho imponible:**1. Constituye el hecho imponible de la Tasa:**

a) La actividad municipal, técnica y administrativa, tendente a verificar si se dan las condiciones necesarias para autorizar la acometida a la red de alcantarillado municipal.

b) La prestación de los servicios de evacuación de excretas, aguas pluviales, negras y residuales, a través de la red de alcantarillado municipal, y su tratamiento para depurarlas.

2. No estarán sujetas a la Tasa las fincas derruidas, declaradas ruinosas o que tengan la condición de solar o terreno.

Artículo 3.º - Sujeto pasivo:

1. Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que sean:

a) Cuando se trate de la concesión de licencia de acometida a la red, el propietario, usufructuario o titular del dominio útil de la finca.

b) En el caso de prestación de servicios del número 1.b) del artículo anterior, los ocupantes o usuarios de las fincas del término municipal beneficiarios de dichos servicios, cualquiera que sea su título: propietarios, usufructuarios, habitacionistas o arrendatarios, incluso en precario.

2. En todo caso, tendrán la consideración de sujeto sustituto del ocupante o usuario de las viviendas o locales, el propietario de estos inmuebles, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas satisfechas sobre los respectivos beneficiarios del servicio.

Artículo 4.º - Responsables:

1. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2. Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5.º - Exenciones:

No se reconocerá exención ni bonificación alguna en la exacción de la presente Tasa.

Artículo 6.º - Devengo:

1. Se devenga la Tasa y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la actividad municipal que constituye su hecho imponible, entendiéndose iniciada la misma:

a) En la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de acometida, si el sujeto pasivo la formulase expresamente.

b) Desde que tenga lugar la efectiva acometida a la red de alcantarillado municipal. El devengo por esta modalidad de la Tasa se producirá con independencia de que se haya obtenido o no la licencia de acometida y sin perjuicio de la iniciación del expediente administrativo que pueda instruirse para su autorización.

2. Los servicios de evacuación de excretas, aguas pluviales, negras y residuales, y de su depuración, tiene carácter obligatorio para todas las fincas del Municipio, siempre que la distancia entre la red de alcantarillado y la finca no exceda de cien metros, y se devengará la Tasa aun cuando los interesados no procedan a efectuar la acometida a la red. Las obras de acometidas a la red general se harán por cuenta del usuario, si bien bajo la dirección técnica y supervisión de la Junta Vecinal.

Artículo 7.º - Declaración, liquidación e ingresos:

1. Los sujetos pasivos formularán las declaraciones de alta y baja en el censo de la Tasa, en el plazo que media entre la

fecha en que se produzca la variación en la titularidad de la finca y el último día del mes natural siguiente. Estas últimas declaraciones surtirán efecto a partir de la primera liquidación que se practique una vez finalizado el plazo de presentación de dichas declaraciones de alta y baja.

La inclusión inicial en el censo se hará de oficio una vez concedida la licencia de acometida a la red.

2. Las cuotas exigibles por esta Tasa se liquidarán y recaudarán por los mismos periodos y en los mismos plazos que los recibos de suministro y consumo de agua.

3. En el supuesto de licencia de acometida, el contribuyente formulará la oportuna solicitud y los servicios tributarios de este Ayuntamiento, una vez concedida aquélla, practicarán la liquidación que proceda, que será notificada para ingreso directo en la forma y plazos que señala el Reglamento General de Recaudación.

TITULO II. - DISPOSICIONES ESPECIALES.**Artículo 8.º - Cuota tributaria:**

1. La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija de 150,25 euros.

2. La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado y depuración se tratará de un fijo anual de 6 euros.

DISPOSICION FINAL.

La presente ordenanza fiscal, aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal en sesión de fecha 18 de octubre de 2002, entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de enero de 2003, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

SUBASTAS Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección Hacienda - Negociado Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado convocado para contratar la seguridad del Aeropuerto de Villafraía.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, Plaza Mayor, sin número. Teléfono: 947 288 825 y fax: 947 288 832. Expediente: 198/02.

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Contrato de servicios.

- Descripción del objeto: Seguridad del Aeropuerto de Villafraía.

3. *Tramitación:*

- Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

4. *Presupuesto base de licitación:*

- 250.000 euros.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 22-01-03.

- Contratista: Garda Servicios de Seguridad, S.A.

- Nacionalidad: Española.

- Importe de adjudicación: 681,77 euros/día, a razón de 14,20 euros/hora y vigilante.

Burgos, 29 de enero de 2003. - El Alcalde-Presidente, Angel Olivares Ramírez.

ANUNCIOS URGENTES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Tributos

Requerimiento

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de la Alcaldía, así como de las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resoluciones y/o liquidaciones, en la Plaza Mayor, s/n., en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el 5 del mes siguientes.

Si lo es en la segunda quincena, hasta el 20 del siguiente mes.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrá interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ilmo. señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente en que le sea notificada la resolución y/o liquidación, en cualquiera de las formas antes dichas; contra la denegación expresa o presunta de dicho recurso, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, en los plazos indicados en el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Sección: Tributos.

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º Liquidación/N.º Exp.
Aparicio Lindez, M.ª Mérida	50.708.246-P	Mesas y Sillas	Liq. 530.715/02 y Exp. 9.657/02
Caballero Saiz, Jesús	12.901.711-E	Extinción de Incendios	Exp. 10.080/02
Cafetería Poker, S.C.	G-9.394.958	Mesas y Sillas	Liq. 524.785/02 y Exp. 9.216/02
Casimiro Canónico Santos, S.L.	B-9.335.001	Trámite de Audiencia	Exp. 13.249/02
González Pérez, Rosalina	13.078.824-N	Sanidad	Notif. Liq. 527.217/02
Hermanos Escudero Martínez Burgos, S.L.	B-9.367.400	Mesas y Sillas	Liq. 524.786/02 y Exp. 9.221/02
Hortigüela Martín, Sergio	13.164.514	Mesas y Sillas	Liq. 524.784/02 y Exp. 9.215/02
Iturriaga Sangroniz, Valentina	12.875.784	Sanidad	Notif. Liq. 524.958/02
Martínez de la Fuente, Patricia	71.263.166-N	Sanidad	Notif. Liq. 527.624/02
Oneros, S.C.	G-9.377.805	Mesas y Sillas	Liq. 524.792/02 y Exp. 9.667/02
Ortega Cuevas, Jesús	13.048.922-X	Sanidad	Notif. Liq. 527.599/02

Burgos, a 29 de enero de 2003. - El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

200300704/726.-51,39

Sección Hacienda - Negociado Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace pública la convocatoria del concurso para contratar el suministro de cuatro vehículos y tres motos para la Policía Local.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación. Domicilio: 09071 Burgos, Pza. Mayor, s/n. Teléfono 947 288 825 y Fax: 947 288 832.

c) Número de expediente: 192/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de cuatro vehículos y tres motos con destino al Parque Móvil de la Policía Local.

b) División por lotes y número de unidades a entregar:

Lote 1: Cuatro vehículos patrulla.

Lote 2: Tres motos.

c) Lugar de entrega: Instalaciones de la Policía Local en Avenida Cantabria.

d) Plazo de entrega: El comprometido en la oferta.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (incluido I.V.A., gastos generales, matriculación, beneficio industrial y demás impuestos):

Lote n.º 1: 72.000 euros.

Lote n.º 2: 24.100 euros.

Garantía provisional:

Lote n.º 1: 1.440 euros.

Lote n.º 2: 482 euros.

5. Obtención de documentación: Copistería Amábar, S.L., 09004 Burgos, Avda. del Arlanzón, 15. Teléfono 947 272 179 y Fax: 947 264 204.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional.

7. Presentación de ofertas: Hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Unidad de Contratación del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos. C.P. 09071 Burgos.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

Se admiten variantes.

8. *Apertura de las ofertas:* La Mesa de Contratación, en acto público, procederá a la apertura el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13,15 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

10. *Portal informático o página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.aytoburgos.es

Burgos, 29 de enero de 2003. – El Alcalde-Presidente, Angel Olivares Ramírez.

200300709/731. – 118,76

Ayuntamiento de Aranda de Duero

SECRETARIA

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca subasta, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de mejora del Parque Público «La Huerta», de Aranda de Duero.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación), Secretaría, expte. n.º 1.558/02.

2. *Objeto de licitación:* Ejecución de las obras de mejora en el Parque Público «La Huerta», de Aranda de Duero.

- Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y subasta.

4. *Base o tipo de licitación:* 56.000 euros, I.V.A. incluido.

5. *Garantía provisional:* 2.240 euros.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación), Secretaría, Pza. Mayor 1, 09400 Aranda de Duero (Burgos), Teléfono 947 500 100, ext. 33.

- *Fecha límite de obtención de documentos:* Hasta la finalización de plazo de presentación de proposiciones.

- *Información técnica:* Oficina de Obras, c/ Bajada al Molino s/n., teléfono 947 507 978.

7. *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económico-financiera y técnica se acreditará conforme a pliego.

8. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veintiséis (26) días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, Plaza Mayor, 1. 09400 Aranda de Duero (Burgos). Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

- *Documentación a presentar:* Conforme a pliego.

9. *Apertura de proposición económica:* Tendrá lugar a las trece (13) horas del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares y la memoria técnica, aplazándose en su caso, la licitación cuando resulte necesario.

11. *Gastos de anuncios:* A costa del adjudicatario, con un importe máximo de 120 euros.

Aranda de Duero, a 28 de enero de 2003. – El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200300701/723. – 84,50

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca subasta, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de una pista ciclista en Ctra. BU-9.100, tramo Aranda de Duero-ermita de San Isidro.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación), Secretaría, expte. n.º 171/02.

2. *Objeto de licitación:* Ejecución de las obras de construcción de una pista ciclista en Ctra. BU-9.100, tramo Aranda de Duero-ermita de San Isidro.

- Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y subasta.

4. *Base o tipo de licitación:* 120.202,42 euros, I.V.A. incluido.

5. *Garantía provisional:* 2.404,05 euros.

6. *Obtención de documentación e información:* Papelería Esteban. Pza. El Trigo, n.º 1. 09400 - Aranda de Duero (Burgos). Tfno.: 947 501 097.

- *Fecha límite de obtención de documentos:* Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- *Información técnica:* Oficina de Obras, c/ Bajada al Molino s/n., teléfono 947 507 978.

7. *Requisitos específicos del contratista:* La clasificación del contratista será: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d).

8. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veintiséis (26) días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, Plaza Mayor 1. 09400 - Aranda de Duero (Burgos). Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

- *Documentación a presentar:* Conforme a pliego.

9. *Apertura de proposición económica:* Tendrá lugar a las trece (13) horas del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil.

10. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico, aplazándose en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

11. *Gastos anuncios:* A costa del adjudicatario, con un importe máximo de 120 euros.

Aranda de Duero, a 28 de enero de 2003. – El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200300702/724. – 84,50

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia la adjudicación, mediante procedimiento negociado, de la Redacción del Proyecto de Ejecución y posterior ejecución de la obra de reforma de los vestuarios del Estadio Municipal «El Montecillo», de Aranda de Duero.

1. - *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Aranda de Duero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 1.576/01.

2. - *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica y obra.

b) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto de Ejecución y posterior ejecución de la obra de reforma de los ves-

tuarios del Estadio Municipal «El Montecillo», de Aranda de Duero, en base al anteproyecto aportado por el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado (art. 141 a).

4. - Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 342.413,56 euros, IVA incluido.

5. - Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de octubre de 2002.
- b) Contratista: Aspica Constructora, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 340.701,49 euros.

Aranda de Duero, a 28 de enero de 2003. - El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200300703/725. - 61,66

OBRAS, URBANISMO, SERVICIOS Y ARQUITECTURA

EXPELAFER, S.L., ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente 1.418/02, licencia municipal de actividad para bar, en calle Marte, esquina calle Sol.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se abre un periodo de información pública durante quince días para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto, y puede consultarse durante las horas de oficina (atención al público de 9 a 14 horas), en la Oficina de Obras y Urbanismo, sita en la c/ Bajada al Molino, s/n., de esta localidad.

En Aranda de Duero, a 17 de enero de 2003. - El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200300497/733. - 36,54

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

El Ayuntamiento, en sesión de 9-1-03, acordó iniciar el expediente de venta en pública subasta, de dos solares inventariados como de propios, sitos en esta villa y cuya descripción es la siguiente:

A. - Solar de 332,68 metros cuadrados, con construcción en deficiente estado de conservación, de superficie de 162,36 metros cuadrados, sito en la Plaza Fernán Armentález. Linda: Principal, Plaza Fernán Armentález; derecha, Plaza Fernán Armentález, y parcelas urbanas; izquierda, parcelas urbanas; posterior, parcela urbana (patio). Su valoración es de 22.408,14 euros, y está inscrita al tomo 1.309, libro 87, folio 45, finca 10.852, inscripción 2.ª del Registro de Castrojeriz, no destinándose a ningún uso o servicio público.

B. - Solar de 231,21 metros cuadrados, sito en la calle Padre Luis Martín, 29. Linda: Principal, calle Padre Luis Martín; resto, parcelas urbanas. Su valoración es de 20.844 euros, y está inscrita al tomo 1.309, libro 87, folio 45, finca 10.852, inscripción 2.ª del Registro de Castrojeriz, no destinándose a ningún uso o servicio público.

Lo que se hace público durante quince días desde el de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para examinar y hacer alegaciones, en su caso, al expediente, en este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas.

En Melgar de Fernamental, a 28 de enero de 2003. - La Alcaldesa (ilegible).

200300698/722. - 36,06

Ayuntamiento de Riocabado de la Sierra

Aprobación definitiva del presupuesto de 2002

No habiéndose presentado reclamaciones contra su aprobación inicial, durante el plazo legalmente establecido, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad, para el ejercicio de 2002, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Impuestos directos	5.740
3.	Tasas y otros ingresos	21.440
4.	Transferencias corrientes	8.800
5.	Ingresos patrimoniales	25.980
B) Operaciones de capital:		
7.	Transferencias de capital	47.832
8.	Variación de activos financieros	30
9.	Variación de pasivos financieros	30
Total ingresos:		109.852

GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1.	Gastos del personal	5.550
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	46.595
3.	Gastos financieros	120
4.	Transferencias corrientes	1.318
B) Operaciones de capital:		
6.	Inversiones reales	55.869
8.	Variaciones de activos financieros	200
9.	Pasivos financieros	200
Total gastos:		109.852

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el art. 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y art. 127 del Real Decreto 871/1986, de 18 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/1988, contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Riocabado de la Sierra, a 27 de enero de 2003. - El Alcalde, Bernardo Hoyuelos López.

200300729/736. - 50,24

Ayuntamiento de Pradoluengo

Convocatoria para la designación de Juez de Paz titular

Siendo necesario cubrir la plaza de Juez de Paz, titular de este Juzgado de Paz de Pradoluengo, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

Requisitos: Ser español y residente en Pradoluengo, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, para el ingreso en la carrera judicial, excepto los derivados de jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

Instancias: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de 8,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

A la solicitud se acompañará fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de la causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 101.2, 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz número 3/1995, de 7 de junio.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pradoluengo, a 3 de febrero de 2003. - El Alcalde, Juan Rodríguez Acha.

200300728/735. - 36,06

Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros

Aprobación definitiva del presupuesto de 2002

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y por no haberse presentado reclamaciones contra su aprobación inicial, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2002, cuyo resumen, a nivel de capítulos, es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
A)	Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	12.215,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	55.465,00
3.	Gastos financieros	60,00
4.	Transferencias corrientes	9.030,00
	Total operaciones corrientes:	76.770,00
B)	Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	126.010,00
	Total operaciones de capital:	126.010,00
	Total del estado de gastos:	202.780,00

ESTADO DE INGRESOS

A)	Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	12.500,00
3.	Tasas y otros ingresos	27.130,00
4.	Transferencias corrientes	15.697,00
5.	Ingresos patrimoniales	54.100,00
	Total operaciones corrientes:	109.427,00
B)	Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	93.353,00
	Total operaciones de capital	93.353,00
	Total del estado de ingresos:	202.780,00

Conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 78/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario.-

Denominación del puesto: Secretaría Intervención. Clase tercera: Una. Interina.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 152.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Barbadillo de Herreros, a 31 de enero de 2003. - El Alcalde, Gonzalo Gallo Orodea.

200300730/737. - 50,24

Ayuntamiento de Frías

D. José Luis Gómez Ortiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Frías, hago saber:

Aprobado inicialmente por esta Alcaldía, mediante Decreto de 3 de febrero de 2003, el proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Javier Ramos García, para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la Calzada Romana en Frías», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón ciento setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un euros con ochenta y tres céntimos (1.176.461,83 euros), se somete a información pública, por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto establece el artículo 86 de la Ley 30/1992, de R.J.P.A.C., de 26 de noviembre, a fin de que durante el aludido período pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frías, a 3 de febrero de 2003. - El Alcalde-Presidente, José Luis Gómez Ortiz.

200300726/734. - 36,06

D. José Luis Gómez Ortiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Frías, hago saber:

Aprobado inicialmente por esta Alcaldía, mediante Decreto de 4 de febrero de 2003, el proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Javier Ramos García, para la ejecución de las obras de «Pavimentación del Camino de la Rueda en Frías», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón doscientos sesenta mil noventa y cuatro euros con treinta y nueve céntimos (1.260.094,39 euros), se somete a información pública, por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto establece el artículo 86 de la Ley 30/1992, de R.J.P.A.C., de 26 de noviembre, a fin de que durante el aludido período pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frías, a 4 de febrero de 2003. - El Alcalde-Presidente, José Luis Gómez Ortiz.

200300738/774. - 36,06

Ayuntamiento de Castrojeriz

Por parte de D. Manuel Angel Mínguez Burgos, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una oficina destinada a actividades auxiliares y complementarias del transporte, en la calle Santaolalla, s/n., del Municipio de Castrojeriz.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones o reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/93, de 21 de octubre, de la Comunidad Autónoma, así como otra legislación concordante, mediante escrito a presentar en esta Secretaría y ante el Pleno del Ayuntamiento.

En Castrojeriz, a 24 de enero de 2003. - El Alcalde, Antonio Cobo Castrillo.

200300747/773. - 36,06

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Por D. José Marcos Ibáñez, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, licencia de obra y de actividad para la ejecución de un proyecto de nave para explotación forestal (almacén de leña) e instalaciones eléctricas, emplazado en el paraje «Las Matas», finca número 1.673.

Conforme a lo previsto en los artículos 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas en Castilla y León, se abre trámite de información pública, por plazo de quince días, contados desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el proyecto y expediente de que se trata y formular a los mismos los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Los mencionados proyecto y expediente pueden examinarse en la Secretaría Municipal (Plaza Mayor, 1, de Canicosa de la Sierra), de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados.

En Canicosa de la Sierra, a 29 de enero de 2003. - El Alcalde Presidente, Ramiro Ibáñez Abad.

200300749/772. - 36,06

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE CONTRATACION

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Paseo del Espolón, 34. 09003 Burgos. Teléfono 947 258 600. Fax: 947 200 750.

c) Número de expediente: 56/02.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia de Burgos.
- b) Lugar de ejecución: Localidades de la provincia de Burgos.
- c) Plazo de ejecución: Dos años.
- d) La ejecución del contrato no comprende la ejecución de obras.

3. Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

- Importe total: 2.185.747,20 euros.

- Precio unitario: 11,12 euros/hora.

Lote n.º 1: 591.116,96 euros.

Lote n.º 2: 537.318,40 euros.

Lote n.º 3: 495.307,04 euros.

Lote n.º 4: 562.004,80 euros.

5. *Garantía provisional:* Por importe del 2% del presupuesto del lote al que opte el licitador.

6. *Obtención de documentación:* Copistería Amábar, S.L., Avda. del Arlanzón, n.º 15. 09004 Burgos. Tfno.: 947 272 179.

- *Fecha límite de obtención de documentos:* Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

- *Obtención de información:* Sección de Contratación (2.ª planta Palacio Provincial).

- *Fecha límite de obtención de información:* Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, en los términos indicados en la cláusula 9.c) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General o en la Sección de Contratación, sitos en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar a las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Reclamaciones:* Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares, aplazándose, en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

12. *Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://www.diputaciondeburgos.es>

Burgos, a 3 de febrero de 2003. - El Presidente, Vicente Orden Vigará.

200300755/770. - 159,87

SECCION DE PATRIMONIO Y REGIMEN JURIDICO PATRIMONIAL

Anuncio de cesión gratuita de una finca a la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia

Adoptado por el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2003, acuerdo de cesión gratuita a la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrojeriz, finca núm. 5.511, sita en el término municipal de Sasamón.

Queda expuesto al público el expediente tramitado en la Sección de Patrimonio de esta Diputación Provincial, por el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.1.F) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Burgos, a 28 de enero de 2003. - El Presidente, Vicente Orden Vigará.

200300695/738. - 18,03